

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2542/2001 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2001, relativo a la apertura para el año 2002 de contingentes arancelarios aplicables a la importación en la Comunidad Europea de productos originarios de la República Checa, Eslovaquia, Rumania, Hungría y Bulgaria

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 341 de 22 de diciembre de 2001)

En la página 93, en la nota 2, referida al código NC 2203 00:

en lugar de: «El período de aplicación del contingente se limita del 1 al 30 de junio de 2002.»,

léase: «El período de aplicación del contingente se limita del 1 de enero al 30 de junio de 2002.».
